

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 581.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la capacitación “TECNOLOGÍA JUDICIAL E INFORMÁTICA FORENSE”, a cargo del Magíster Marcelo Antonio Torok, dispuesta por Acuerdo N° 456/18 para Magistrados y Funcionarios del fuero penal, y profesionales de informática y criminalística del Poder Judicial, es que advertidos que la mayor cantidad de Magistrados y Funcionarios inscriptos prestan servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, se estima pertinente por razones de mejor organización modificar el lugar y las fechas de realización. Por ello;

ACORDARON: I) MODIFICAR el punto I) del Acuerdo N° 456/2018 y DISPONER que la capacitación “TECNOLOGÍA JUDICIAL E INFORMÁTICA FORENSE”, a cargo del Magíster Marcelo Antonio Torok, se realice los días jueves 6 y viernes 7 de septiembre del corriente año de 14:00 a 19:00 hs. y el día sábado 8 de septiembre del corriente año de 9:00 a 14:00 hs., en la sala “ Elizabeth Ana Grimaldi de Pérez Mercáu” del Edificio "Dr. José Ramiro Podetti" de la ciudad de Villa Mercedes.-

II) COMISIONAR a la Sra. Daisy Fuentes y a la Lic. Angela F. Castillo, para que concurren a la Ciudad de Villa Mercedes, a los fines previstos en el Punto IV del Acuerdo N° 456/18, debiendo Dirección Contable arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida, que incluye hospedaje del personal mencionado el día 7/09/2018.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DGC